

Madrid, a 11 de Abril de 2024

RESOLUCIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Revisados los CV de los candidatos admitidos al proceso de selección de la plaza de Técnico/a de gestión para la Red de Investigación en Patología Aórtica (RED2022-134541-T) por reunir todos los requisitos establecidos en la oferta de empleo publicada con fecha 05/03/2024 en la página web del CNIC (www.cnic.es), la Comisión de Evaluación hace pública la resolución del concurso de méritos:

Código de solicitud	Puntuación final
25713	0.00
25717	0.00
25721	11.50
25726	6.00
25727	85.50
25733	18.00

Código de solicitud 25713

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	Total
Media	0	0	0	0	0	0	0	0

Código de solicitud 25717

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	Total
Media	0	0	0	0	0	0	0	0

Código de solicitud 25721

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	Total
Media	9	0	0	2.5	0	0	0	11.5

Código de solicitud 25726

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	Total
Media	6	0	0	0	0	0	0	6

Código de solicitud 25727

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	Total
Media	13.5	12	13.5	2.5	8	18	18	85.5

Código de solicitud 25733

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	Total
Media	9	9	0	0	0	0	0	18

Y propone para su contratación a:

25727 Alvaro Sahun Español

Para la contratación de la persona seleccionada, ésta deberá contar con un certificado digital con el fin de formalizar el contrato y tramitar la documentación.

Si, por cualquier circunstancia, la persona seleccionada no aceptara la oferta o no acreditara suficientemente todos los méritos declarados, el puesto se ofrecerá a la persona candidata siguiente con mayor puntuación, siempre y cuando haya obtenido la puntuación mínima establecida en el plan de selección de la propia convocatoria.

Leyenda de los criterios

C1 - Formación y experiencia nacional e internacional en gestión de ciencia y tecnología, conocimientos legislativos (se valorará en función del número de años o fracción) - 15%

C2 - Experiencia nacional e internacional en organización de eventos, comunicación y difusión de resultados Científico-Técnicos y avances clínicos (se valorará en función del número de años o fracción) - 15%

C3 - Experiencia en redacción de proyectos nacionales e internacionales (se valorará en función del número de años o fracción) - 15%

C4 - Experiencia en gestión de la innovación (se valorará en función del número de años o fracción) - 5%

C5 - Experiencia en gestión y justificación económica (se valorará en función del número de años o fracción) - 10%

C6 - Estancias como gestor de investigación en el extranjero (se valorará en función del número de años o fracción) - 20%

C7 - Entrevista - 20%

Equipo evaluador

Científica colaboradora

Manager Oficina de Investigación

Manager Oficina de Investigación

Miembro de RRHH

Director de RRHH